

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve de junio de dos mil veintidós

REF. DIVISORIO No. 110013103027**20160093300**

Incorpórese al plenario y se pone en conocimiento, el cuaderno digital 03, contentivo del despacho comisorio No.0030-21 debidamente diligenciado por el Juzgado 20 Civil Municipal.

De otro lado, para los efectos procesales pertinentes téngase en cuenta el informe del auxiliar de justicia_Secuestre militante en consec. 05 del C001, se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE ()

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 79ac40427f25b95b46e8521a0cbd13e542f54bda167f1b2afbe9273c1bb76143

Documento generado en 29/06/2022 06:14:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>